



## II. Autoridades y Personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

**DECRETO de 14 de mayo 2012, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se dispone la sustitución de un miembro del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.**

Mediante Decreto de 19 de septiembre de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, se procedió al nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de abril de 2012, han comunicado la designación, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, de un nuevo Consejero en sustitución de un miembro del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, dispongo:

*Primero.*— El cese de don Marco Aurelio Rando Rando, como miembro del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, agradeciéndole los servicios prestados.

*Segundo.*— El nombramiento de don José Luis Alvir Martínez, como miembro del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Zaragoza, 14 de mayo de 2012.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,  
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**